



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA EN PLAZAS DE BOMBERO/A 3 DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

“Visto el expediente núm. **2024/BPP_01/000004** (PER-948/2023), relativo a la convocatoria para la provisión, de 20 plazas de Bombero/a 3 del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, en turno libre y, una vez finalizadas las pruebas selectivas, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada la siguiente resolución de tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decreto núm. 9054, de fecha 1 de diciembre de 2023 se aprobó convocar, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Valladolid del año 2023, pruebas selectivas para proveer de 20 plazas de Bombero/a 3 del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, en turno libre. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín de la Provincia de Valladolid en fecha 18 de diciembre de 2023, en el Boletín Oficial de Castilla y León el 12 de diciembre de 2023, publicándose el anuncio indicativo de la misma en el Boletín Oficial del Estado de 21 de junio de 2024.

SEGUNDO.- Finalizado el proceso selectivo, por Decreto num. 1263, de fecha 3 de marzo de 2025, se resolvió, en cumplimiento de lo establecido en el punto primero de la Base sexta de las Bases de la convocatoria, nombrar como funcionarios en prácticas, con efectos del 10 de marzo de 2025, en plazas de Bombero/a 3 del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1, a los siguientes aspirantes:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
1.	**6463**	OLMEDO OSES	ADRIÁN	16,65
2.	**6778**	GUTIERREZ MARTIN	JAVIER	16,62
3.	**2681**	LORENZO GUTIERREZ	LUIS	16,17
4.	**3228**	BRIZUELA DORADO	JUAN	16,10
5.	**9128**	CASADO RODRIGUEZ	ANGEL MANUEL	16,04
6.	**4584**	MARCOS VALERO	RODRIGO	15,87
7.	**7109**	JACKSON BUISAN	ANDRÉS	15,66
8.	**2632**	DUAL GONZALEZ	JUAN CARLOS	15,21
9.	**3123**	SERRANO NOVAL	RODRIGO	14,30
10.	**3016**	FRAILE TRIGUEROS	GONZALO	14,27





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/109

Miércoles, 11 de junio de 2025

Pág 31

11.	**6558**	REDONDO SANCHEZ	JOSE MANUEL	13,64
12.	**0589**	HERRERO LLORENTE	RUBEN	13,21
13.	**7466**	TEJO HERGUEDAS	LUCAS	13,16
14.	**2895**	CRESPO FERNANDEZ	PEDRO	12,81
15.	**1786**	MARTINEZ SAGARRA CRESPO	SANTIAGO DACIO	12,24

TERCERO.- Con fecha 20 de mayo de 2025, el Órgano de Selección formula propuesta a fin de proceder al nombramiento como funcionarios de carrera, en plaza de Bombero/a 3 del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, a los aspirantes que en el antecedente de hecho segundo se indican, por el orden de puntuación obtenida y con efectos del día 16 de junio de 2025.

CUARTO.- Recibido informe favorable de Intervención en fecha 26 de mayo de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- La Base séptima de la convocatoria, en los puntos 1, 2 y 3 establece que:

- 1.- "Las personas nombradas funcionarios en prácticas seguirán un Curso de Formación Básica, con arreglo al programa que se establezca, debiendo superar las pruebas que en el mismo se señalen.
- 2.- La calificación definitiva de las personas que hayan sido declaradas aptas en el curso selectivo vendrá dada por la obtenida en la oposición, elevándose la relación de aprobados por orden de puntuación al Excmo. Sr. Alcalde, para que formule el correspondiente nombramiento como funcionario de carrera.
- 3.- Una vez efectuado el nombramiento, el opositor nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al que les sea notificado el nombramiento."

TERCERO.- Conforme se recoge en el Antecedente de Hecho tercero, con fecha 20 de mayo de 2025, el presidente del órgano de selección, una vez superado el periodo de prácticas, ha formulado propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes en prácticas que han superado el curso de formación.

En relación con lo anterior, el art. 25 del Real Decreto 364/995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado establece que "concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado, cuyo número no podrá exceder en ningún caso al de plazas convocadas, serán nombrados funcionarios de carrera".

Asimismo, el art. 26 del citado Real Decreto establece que "la adjudicación de puestos de trabajo a los funcionarios de nuevo ingreso se efectuará de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

En vista de lo cual, atendidos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN**





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/109

Miércoles, 11 de junio de 2025

Pág 32

PRIMERO.- Nombrar, con efectos del día 16 de junio de 2025, funcionarios de carrera a los aspirantes que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida en la oposición en los puestos de Bombero/a 3 del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, Subgrupo C1, nivel 18 de complemento de destino, pertenecientes a la Subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial del Ayuntamiento de Valladolid, que se indican para cada uno de ellos:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NÚM. PUESTO
1.	**6463**	OLMEDO OSES	ADRIÁN	6455
2.	**6778**	GUTIERREZ MARTIN	JAVIER	6456
3.	**2681**	LORENZO GUTIERREZ	LUIS	6457
4.	**3228**	BRIZUELA DORADO	JUAN	6458
5.	**9128**	CASADO RODRIGUEZ	ANGEL MANUEL	6459
6.	**4584**	MARCOS VALERO	RODRIGO	6460
7.	**7109**	JACKSON BUISAN	ANDRÉS	6461
8.	**2632**	DUAL GONZALEZ	JUAN CARLOS	6462
9.	**3123**	SERRANO NOVAL	RODRIGO	6463
10.	**3016**	FRAILE TRIGUEROS	GONZALO	6464
11.	**6558**	REDONDO SANCHEZ	JOSE MANUEL	6465
12.	**0589**	HERRERO LLORENTE	RUBEN	6466
13.	**7466**	TEJO HERGUEDAS	LUCAS	6467
14.	**2895**	CRESPO FERNANDEZ	PEDRO	6468
15.	**1786**	MARTINEZ SAGARRA CRESPO	SANTIAGO DACIO	6469

SEGUNDO.- Autorizar y comprometer un gasto de 264.743,71 euros, contabilizándose con cargo a las aplicaciones presupuestarias 11/136.1/120 y 121 del vigente presupuesto desglosándose de la siguiente manera: 83.992,35 euros con cargo al concepto 120.03, 46.056,08 euros con cargo al concepto 121.00, 134.695,28 euros con cargo al concepto 121.01

TERCERO.- Disponer la publicación de dichos nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid."

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Valladolid, a 27 de mayo de 2025.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 3187 de fecha 27 de mayo de 2025.